



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa



Unión Europea
Justicia e Inocuidad Alimentaria



Andalucía
se mueve con Europa



Resolución de 2 de diciembre de 2014, del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a la plaza de TÉCNICO DE LABORATORIO FAB LAB de la convocatoria de Contratos de Personal Técnico de Apoyo para el impulso de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación con cargo al Plan de Fortalecimiento de la Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, financiada por el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en I+D+I en las Universidades, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (FEDER). (R3/11FOR/2014).

Por Resolución de 20 de octubre de 2014, publicada en BOJA el día 11 de noviembre de 2014, se hizo pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de Contratos de Personal Técnico de Apoyo para el impulso de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación, financiada con FONDOS FEDER dentro del Programa de Fortalecimiento de las capacidades en I+D+I de las Universidades.

Una vez revisadas las solicitudes presentadas y observado el cumplimiento de lo previsto en las bases de la convocatoria y antes de proceder a la fase de evaluación de las mismas, este Vicerrectorado

RESUELVE

Aprobar las Relaciones Provisionales de candidatos admitidos y excluidos, como Anexo a la presente resolución, por tipologías de plazas convocadas.

TÉCNICO DE LABORATORIO FAB LAB

Anexo I_ CANDIDATOS ADMITIDOS

Anexo II_ CANDIDATOS EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución los candidatos admitidos/excluidos y omitidos podrán interponer la correspondiente reclamación o alegaciones hasta las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2014, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcurridos los cuales, en el caso de ausencia de reclamaciones, la relación pasa a definitiva y se procederá a la evaluación de los mismos según el procedimiento previsto en la convocatoria.

Juan Jiménez Millán

Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Investigación, Tecnología e Innovación



ANEXO I

Acción 11 –Convocatoria Personal Técnico de Apoyo a la Investigación. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I DE LAS UNIVERSIDADES de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. FEDER (2014-2015).R3/111FOR/2014.ADMITIDOS

“TÉCNICO DE LABORATORIO FAB LAB”

CANDIDATOS ADMITIDOS

DNI	SOLICITANTE
23025131-S	Escudero López, Jorge
26238589-M	Puga Martín, Francisco Javier

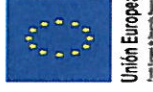


UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Departamento de Investigación, Tecnología e Innovación



ANEXO II

Acción 11 – Convocatoria Personal Técnico de Apoyo para los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I DE LAS UNIVERSIDADES de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. FEDER (2014-2015).R3/11FOR/2014_EXCLUIDOS.

“TÉCNICO DE LABORATORIO FAB LAB”

CANDIDATOS EXCLUIDOS

DNI	SOLICITANTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
25991447-K	Barroso Garrido, M ^a Dolores	1
	Buzón González, José	1,2 Y 3
77692770-N	Boutassghout el Boussmaki, Rami	1
	Herrera Rogel, Diego Fernando	1,3
	Poyatos Ayala, Enrique Jaime	3
77369071-S	Rodríguez Arias, Álvaro	1

1. No acredita el título de Formación Profesional de Grado Superior requerido (Apartado 3 Anexo II de la convocatoria)
2. Solicitud fuera de plazo
3. Falta DNI